



ORD: EXP. N° 5611

EXP: N° 88 III Región de Atacama - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPÓ.

OBRA: "Conservación Camino Básico Ruta C-479, Vallenar - Los Morteros, Km. 0 al Km. 7, Provincia de Huasco, Región de Atacama", Comuna de Vallenar, III Región de Atacama.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 de octubre de 2014

F. 5781

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA (TP)  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

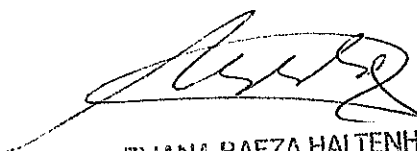
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 DE OCTUBRE DE 2014, a la orden del 1° JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPÓ, RUT. 60.315.002-3, CTA. CTE. N° 12.100.052.715, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

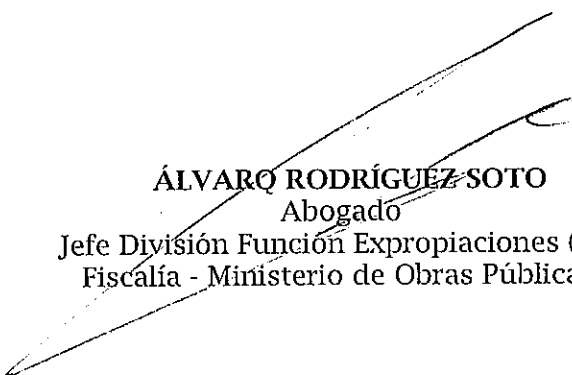
DECRETO MOP (E) N°809, DE 30 de septiembre de 2014:

223652

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
2	MUNIZAGA GOMEZ MARTA ELENA Y OTROS	\$1.664.135.-

Saluda atentamente a Ud.,

  
ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones (TP)  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EGG/jap  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 817730

DEPTO. DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VIALIDAD

10 OCT 2014